



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 4595

**MAT. : AUTORIZA TRASPASO
FONDOS AREA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL.-**

LAJA, 7 de junio de 2017.-

VISTOS :

- 1) Memo N° 97 de fecha 06.06.17 Directora (R) del Departamento de Educación;
- 2) Orden de Ingresos N° 307741 de fecha 31.05.17;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO :

1.- AUTORIZÁSE el traspaso de fondos al Área de Educación Municipal, por un monto de \$ 5.898.110 (Cinco millones ochocientos noventa y ocho mil ciento diez pesos), correspondiente a Proyecto FNDR "Escolares Lajinos Compiten por su Comuna". Será responsabilidad del Departamento de Educación efectuar la rendición de estos fondos.

2.-ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas realizar la transferencia con imputación a la Cuenta 1140506111.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/mefs.
VFT/LHL/ABD/mefs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Educación
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. Control
- Secretaria Municipal



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL